



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

29 DIC 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

409837

DECRETO N° 3231
QUILLÓN, viernes 18 diciembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
LOS COMPROBANTES CONTABLES 28-1445, 28-1446

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L

RUT:76.100.933-8

LA SUMA DE \$:3.427.497

Y SON:TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 63043 Y 62986 POR \$3.427.497.- DE VÍCTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E.I.R.L., POR ENTREGA DE DULCES PARA REGALAR A NIÑOS/AS, DISCAPACITADOS, ADULTOS MAYORES POSTRADOS Y EMBARAZADAS DE LA COMUNA DE QUILLÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 290 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-358-CM20 PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	400226	Alimentos y Bebidas	1.337.999		76100933-8	F-63043
2152201001001	400226	Alimentos y Bebidas	2.089.498		76100933-8	F-62986
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		3.427.497	76100933-8	C-0

TOTALES : 3.427.497 3.427.497

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.	PAGADO	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA			

DIRECTOR DE CONTROL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

210485110
 3231
 30 DIC 2020

TESORERO MUNICIPAL
 V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME